



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Abril de 1975.-

221/75

Expte. N° 372/75

VISTO:

La factura del Hotel Salta S.A. obrante en este expediente; atento que procede cancelar la misma y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el HOTEL SALTA S.A. de esta ciudad, por un mil cuatro pesos (\$ 1.004,00) correspondiente a doce (12) cenas servidas el 24 de Marzo último en agasajo a la Prof. Graciela MATURO, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires y Directora del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELa.), quien fuera invitada por esta Casa, habiendo la misma dictado una conferencia sobre el tema "La mujer en la creación de un nuevo humanismo Latinoamericano".

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe indicado precedentemente con imputación a la partida 12) 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR